Ref.: MEMORANDUM DTA 160/2026

MEMORANDUM U.O.C. 278/2026

A : **Rubén Ayala, Dirección General De Administración Y Finanzas**

De : **Hugo Argaña, Dirección De Unidad Operativa De Contrataciones**

Cc: **Gloria Stella Colmán Ortúzar, Departamento De Transparencia Y Anticorrupción.**

Asunto: **Informe Mensual de Contrataciones y Consultorías Externas – Transparencia Activa – Octubre 2026**

Fecha : **30 de octubre de 2026**

Tengo el agrado de dirigirme a usted y, por su digno intermedio, a quienes corresponda, en atención al Memorándum D.T.A. N.º 160/2026, mediante el cual se solicita la provisión de información correspondiente a las contrataciones y consultorías externas ejecutadas durante el mes de octubre del corriente ejercicio fiscal.

Sobre el particular, se señala que la remisión de estos datos se enmarca en las disposiciones del Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción, articulado bajo la rectoría de la Contraloría General de la República (CGR) según lo establecido en la Ley N.º 7389/2024 y los preceptos de transparencia regulados en la Ley N.º 5282/2014 “De Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental”.

Específicamente, en observancia a las disposiciones del Artículo 8.º “Regla General” de la Ley N.º 5282/2014, que encomienda mantener actualizada y a disposición del público la información concerniente a:

Inciso J): “Convenios y contratos celebrados, fecha de celebración, objeto, monto total de la contratación, plazos de ejecución, mecanismos de control y rendición de cuentas y, en su caso, estudios de impacto ambiental y/o planes de gestión ambiental”.

Inciso L): “Informes finales de Consultoría”.

Se cumple en informar que, verificados los registros administrativos de esta dirección, no se han realizado contrataciones de bienes, servicios u obras, como tampoco se han ejecutado consultorías externas durante el mes de octubre del ejercicio fiscal 2026.

14 de Mayo esq. Oliva - Ed. El Ciervo *Tel: (595 21) 442662*
www.jem.gov.py *Asunción - Paraguay*

En consecuencia, y a fin de garantizar la integridad y continuidad de la información requerida en los monitoreos institucionales de la CGR, se comunica que no se registran datos para consignar en relación con los conceptos solicitados para el periodo de referencia.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi más distinguida consideración.

JEM JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
Firmado digitalmente por:
Hugo Argaña

14 de Mayo esq. Oliva - Ed. El Ciervo *Tel: (595 21) 442662*
www.jem.gov.py *Asunción - Paraguay*

